

# El Correo de la tarde

(antes El Correo de Gerona) — Diario de avisos y noticias.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes, 1.50 Pts.  
Fuera de Gerona, trimestre, 3.75  
Ultramar y Extranjeros, 4.50

## PAGO ADELANTADO

## Redaccion y Administracion

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Direccion telegrafica CORREO-GERONA

## ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUEMAS

a precios convencionales

Número suelto, 10 céntimos

Número atrasado, 10 céntimos

Paquetes de 25 números, 2.50

Gerona — LUNES 27 de Noviembre de 1899

Se ha publicado una real orden que dispone que los recibidos exceden de cinco en virtud de la modificación de los recibidos de un mismo día, se paguen en un solo día.

### JUAN JORDI

Consulta de 12 a 1

Zapateria Vieja, 7, 1.º

GERONA

### MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas.

La Junta local de Barcelona, en virtud de un convenio de salvamento celebrado con el objeto de mejorar los métodos de tratamiento en la costa catalana, ha nombrado a don Juan Jordi, médico higienista, para la resolución de los asuntos que se le presenten.

### JORDI

Junta regional de las Juntas locales de la provincia de Gerona.

### Camisería La Reforma

Abeuradores — GERONA

Especialidad en camisas a medida.

Géneros de punto.

Corbat s última novedad.

Mantitas de viaje.

Capas para señora.

## Sección religiosa

### Santo de mañana

San Octavio

Cuarenta Horas

Iglesia del Hospital

## EN MARCHA

Solo dias hace que se lanzó la ciudad condal a luchar por las reformas administrativas y ya la victoria la señala como a su elegida. La aparente derrota de los gremios, que tanto regocijo a los centralizadores, es en realidad un triunfo colosal, inmenso, para los vencidos.

No quisieramos para un amigo los laureles que en tal campaña supo alcanzar el conde de Casp. Y nos duele en el alma, — allá donde tienen su origen las convicciones profundas y los sentimientos hondos, — nos duele en el alma, repetimos, el ver al partido conservador, al que fué seña de renacimiento y ara santa de las esperanzas de todo un pueblo, engañarse jubilosamente con los trofeos de ese combate, que son harapos de vencido.

De un lado el gobierno; Barcelona

de otro lado. Ya no es el derecho de petición lo que esta ejercita; reclama el cumplimiento de promesas solemnemente dadas. No olvida por un solo instante, ante la negativa rotunda de los del centro, que forma parte de un Estado regido a la europea y cuyo régimen tiene por base los más modernos principios de la ciencia política. Jamás se vio a la ciudad salir de la esfera legal exigiendo el cumplimiento de lo que se la prometiera, de aquello a que hubiera tenido derecho aun sin mediar promesa. El poder central, en cambio, débil ante la voz de la justicia, véase en la dura necesidad de aparentar fortaleza, echan do mano de la fuerza para combatir a la fuerza de la razón.

Se ha olvidado, donde no debiera olvidarse nunca, que nada estable puede fundarse en la violencia.

La suprema razón a que acudieron los del centro, enseña bien claramente cual ha de ser el fin de la contienda empeñada.

De locos se nos tacha, por razones que se tienen ellos.

La marcha acompañada de los sucesos; el desarrollo lógico de las ideas, a las cuales confiamos nuestro triunfo, consagran siempre la verdad; solo el éxito obtenido por la fuerza suele consagrar locuras e imponer debilidades.

Gerona 27 noviembre 1899.

## MARTIN ADROHER PERA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de Albareda número 13, 2.º Gerona

Administración de fincas rústicas y urbanas.  
Asuntos pendientes del Consejo de Estado.  
Diligenciamiento de certificaciones de los Registros de la Propiedad de Cataluña.  
Expedientes vertientes en todas las oficinas públicas.  
Redacción de reglamentos y estatutos para sociedades, asociaciones de comercio y presentación al gobierno civil.  
Redención y cobro de censos.  
Inserción de edictos judiciales para todos los diarios oficiales y de avisos.  
Diligenciamiento de exhortos, cartas-ordenes y suplicatorios para todas las provincias de España.  
Tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y contenciosos.

CALLE DE ALBAREDA NUMERO 13, 2.º GERONA

## Magnesia Grau Romanaty

Aromática y efervescente. — Preparada con sustancias químicamente puras la toman con gusto los niños y las personas delicadas. — Conserva indefinidamente todas sus propiedades.

De venta en farmacias y droguerías.  
Depósito de origen. — Calle Progreso, 4. — GERONA.  
FARMACIA DE GRAU ROMANATY. — ABIERTA TODA LA NOCHE.

## EL TELEGRAFO transcontinental

Parce que los puntos principales del convenio anglo-alemán relativo a la construcción del telegrafo transcontinental africano, son los que a continuación extractamos:

El African Transcontinental Telegraph Co. construirá la línea a sus costas en un plazo máximo de cinco años. Deberá colocarse un hilo destinado especialmente al servicio telegrafico del Africa occidental alemana; en las mismas condiciones, entre las dos estaciones de la Rhodesia y del Africa oriental inglesa más próximas de la frontera.

El gobierno imperial podrá tomar en ambas estaciones, por lo que afecta a los hilos telegraficos, las medidas que crea convenientes para asegurar la inspección de la línea en su territorio.

Se reserva el derecho exclusivo de crear y explotar estaciones telegraficas en su mencionado territorio, como el de hacer llegar a estas estaciones hilos destinados a la correspondencia alemana.

La Compañia pagará al imperio una tarifa de tránsito de 10 céntimos por palabra.

A la expiración de un plazo de cuarenta años, a contar del momento en que terminen las obras, el gobierno estará en el derecho de apoderarse gratuitamente de toda la línea situada en territorio alemán.

Siguen diferentes estipulaciones rela-

tivas a esta eventualidad, concebidas todas ellas en un sentido muy ventajoso para los intereses de la colonia alemana.

Señalaremos, en fin, una cláusula, según la cual, todas las diferencias o contestaciones que pueda ocasionar la ejecución del convenio serán sometidas a un tribunal de tres arbitros, dos elegidos por las partes contratantes, y el tercero, en caso de desacuerdo, designado por el presidente del Tribunal del imperio alemán.

## Ingleses y boers

Si el general Joubert hubiese concentrado todos sus esfuerzos en rededor de Ladysmith, tal vez a estas horas habría capitulado el general White, pero, en cambio, la ruta de Durban a dicha plaza estaría completamente libre, y las fuerzas del general Hildyard recorrerían tranquilamente por ferrocarril las 189 millas que hay entre uno y otro punto.

En cambio, al avanzar, como lo ha hecho, hasta las inmediaciones de Pieter's Martzburg, ocupando los puentes de la vía férrea de las carreteras sobre los ríos Tugela y Mooi, con ánimo sin duda de destruirlos cuando llegue el caso, logra dos fines el caudillo boer, a saber: primero, provocar a los ingleses reunidos en Durban para que, al ver que el enemigo se les viene encima, emprendan precipitadamente, y en malas condiciones, la ofensiva, y segundo, hacer que el avance desde Pieter's Martzburg tengan que hacerlo las tropas británicas (pedi-



bns andando, con todas las dificultades que les ocasiona la gran impedimenta que han de llevar consigo y con las que les opondrán los boers cortando puentes y viaductos y hostilizándoles constantemente por los flancos, empresa muy fácil para ellos, que cuentan con el auxilio del país, y que por ser en su mayor parte infantería montada tienen una gran ligereza y libertad de movimientos.

Figúrese el lector la marcha de una columna inglesa con artillería y convoyes de municiones y viveres por un territorio sembrado de ginetes boers que la sitrofean en todos los pasos difíciles, y que se escurren, por decirlo así, cuando les atacan fuerzas superiores. Al final de cada jornada quedará esa columna en el peor estado.

Y si en el trayecto hay algunas posiciones que pueda el general Joubert aprovechar para reñir en posición muy ventajosa una verdadera batalla, no la desaprovechará seguramente.

He aquí explicado el objetivo de dicho general al avanzar con tanta rapidez por Natalia, donde dicho sea de paso, va a la vez reclutando gente.

### REVISTA BURSÁTIL

El feliz término de la situación... anormal que venimos atravesando en esta ciudad y el hecho de que las Cortes hayan abordado de frente la discusión de los presupuestos han producido un fuerte movimiento de alza en el 4 por 100 interior, que se ha llegado a cotizar al tipo de 66.50, cambio no visto desde hacia dos años. Las transacciones son a pesar de esto muy limitadas en el corro, y ello es debido a que, efecto de la escasez de papel, el elemento bolista hace mucho tiempo que no está en acción.

Las Cubas van ganando terreno cada día, lo cual nada tiene de extraño si se atiende a que proporcionalmente todavía están muy debajo del 4 por 100 Interior. Los últimos cambios de nuestro mercado son 74.50 para las del 6 por 100 y 62.37 para las del 5 por 100. El mercado de Barcelona vende estos días en gran escala los citados valores, que son absorbidos por el de Madrid.

En las Aduanas y Deuda Amortizable hay escaso negocio, habiendo llegado las primeras a unos tipos punto menos que inverosímiles.

En cambio, por uno de tantos caprichos de la especulación, las Filipinas son el último mono y pase el similitud entre los valores del Estado, y no sin grandes trabajos, recuperado parte del último cupón.

Las operaciones poco menos que nulitas.

Las obligaciones ferroviarias mejoran sensiblemente, y algunas son muy solicitadas.

Las nuevas de Zaragoza, Madrid y Alicante, serie B, que vienen a sustituir a las antiguas Cédulas, se colocan con facilidad.

Las Aduanas 5 por 100, cuya adquisición hemos aconsejado siempre en nuestras revistas, han llegado a 91 por 100, y como a pesar de esto resultan ser con las Segovias las obligaciones más baratas del mercado, son todavía susceptibles de mejora.

Las sesiones de ayer resultaron encalmadas, manteniendo durante la sesión de bolsa un curso de pequeñas fluctuaciones y en general flojo.

En el Casino Mercantil se operó de nuevo con alguna mayor firmeza en renta interior y Cubas, pero continuó la flojedad en los corros de valores locales.

### Ojo, Propietarios

Se desea comprar una propiedad de valor 25 a 50 mil duros.

Hay disponibles varias partidas de 15, 20, 25, 30, 50 hasta 120 mil duros a préstamo al interés de 5 y 5 y medio por 100 anual.

Informará: **Francisco de P. Vila**, calle Albareda 10, Bajos. GERONA.

### Crónica

En vista de una denuncia formulada por un semanario local, respecto a la construcción de un cementerio en el barrio de Puente Mayor, sabemos que el señor gobernador civil de la provincia atendiendo a que con dicha construcción se falta abiertamente al Reglamento de Sanidad Provincial y a las leyes que respecto a estas construcciones rigen, ha dispuesto, se instruya una información para averiguar la certeza de la denuncia y en caso que se confirme, exigir las debidas responsabilidades a quien resulte infractor de la ley.

Aplaudimos el celo de la primera autoridad gubernativa, que en cuanto tuvo noticia de esta infracción tomó las medidas más radicales para evitar que continúe dicho abuso.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por la Audiencia provincial contra Benito Carreras, por injurias inferidas a don Manuel Mendoza, vecino de San Pedro Pescador.

Sostuvo la acusación en esta Audiencia el joven letrado don José Catalá, bajo la representación del procurador don Martín Adroher e informó el recurso entablado por don Carreras en el Supremo, nuestro distinguido amigo el ex ministro liberal don José Canalejas.

El alcalde de esta ciudad don Manuel Catalá trata de establecer un nuevo impuesto, que por las ventajas que el mismo ha de reportar al público merece desde luego nuestra aprobación.

Consiste en ordenar a todos los industriales que se dedican a la venta de volatería y conejos muertos que dichos animales sean sacrificados en el matadero municipal, é imponiendo una pequeña cantidad a cada cabeza que sea sacrificada.

Los beneficios que con esta medida han de obtenerse son de doble especie, pues además de obtenerse una nueva fuente de ingresos para atender otros servicios harto necesitados de ellos, se logrará que todas las carnes que se vendan en nuestro mercado puedan ser inspeccionadas por los veterinarios municipales.

Creemos que el proyecto del señor Catalá será bien recibido por los gerundenses, comprendiendo los beneficios que el mismo ha de reportarles.

Ayer mañana y en un solar situado en el término municipal de Besanó celebróse la anunciada reunión de obreros de las fábricas de aquella población.

El objeto de la misma fue incitar a los operarios a unirse a la asociación general. En la reunión, reinó el mas perfecto orden, habiendo asistido como delegado del señor gobernador, el jefe de policía señor Giró.

El «Centre Catalá» de Castelló de

Ampurias, de acuerdo con «La Unió Catalanista», han resuelto celebrar el día 8 de diciembre próximo en aquella villa, un miting de propaganda catalanista, en el cual tomarán parte los oradores principales y entusiastas de la causa, entre ellos el presidente de la «Unió».

En la escala de reserva retribuida de infantería ha sido destinado a esta zona, don Pablo Bartomeu Batllorá.

Definitivamente se ha fijado la edad de 21 años para el ingreso en las filas y, según esta reforma, en 1900 no habrá llamamiento de reclutas de 19 años de edad y en 1903 no habrá llamamiento alguno.

Se comentan las declaraciones del presidente de la comisión de las Cámaras de Comercio, pero sin concederlas importancia.

La junta local de Barcelona de la Sociedad española de salvamento de naufragos, con objeto de mejorar los medios de salvamento en la costa catalana, anuncia la celebración de un Congreso los días 2, 3 y 4 de febrero próximo, en el que se discutirán los temas siguientes:

- 1.º Conveniencia de construir una junta regional además de las juntas locales existentes y las que convenga construir de nuevo.
- 2.º Organización de salvamento más adecuada en la costa catalana, tanto en el personal como en el material.
- 3.º Discusión de las condiciones de los botes insumergibles; lanza-cabos de cañón, de fusil y de cohete; boyas de andarivel; cometas porta-cabos, y demás ingenios de salvamento apropiados a las estaciones de nuestra costa.
- 4.º Organización económica para el mantenimiento y fomento del Salvamento de naufragos en la costa catalana.

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Isabel Aymat, madre de nuestro querido amigo don Mario Ferrer, empleado en la intervención de Hacienda de esta provincia.

Esta mañana ha tenido lugar la conducción del cadáver a la última morada, a cuyo acto han asistido gran número de amigos y compañeros del señor Ferrer, que cual nosotros, se han asociado al profundo dolor que embarga a nuestro amigo y a su distinguida familia.

En la Audiencia provincial de esta ciudad tendrá lugar mañana la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de primera instancia de esta capital, por hurto, contra L. C. T., quien será defendido por el distinguido abogado don Eugenio Mañach, representado por el procurador don Martín Adroher.

Para hallar un inmenso surtido de anteojos, lentes, gemelos para teatro y campaña, termómetros, barómetros loupe, (cristales de aumento), pesamostos y jarras, legía, jabón leche ácidos, areómetros, alcohómetros, cadenas de reloj, botonaduras, petacas, carteras, monederos, boquillas, cuellos, puños, corbatas, guantes, paraguas, bastones, navajas, cortaplumas, tijeras, cepillos, peines, brochas, jabones, extractos y todo lo concerniente a objetos de tocador, dirigirse únicamente a la tienda de A. Colodón, plaza de la Constitución 12, Gerona.

Hoy ha comenzado a desmontarse la

barraca en donde se hallaba instalado el cinematógrafo Demeny, con objeto de trasladarlo a Granollers, según nuestras noticias.

Los propietarios de dicho cinematógrafo tratan de instalar en esta capital uno perfeccionadísimo, con caracter permanente, en el que se estrenarán constantemente vistas de gran novedad.

A nombre de don Juan Pineda y Collis, vecino de Cabanellas, se ha solicitado la propiedad de treinta y dos pertenencias de una mina de petróleo con el nombre de «Cataluña», sita en término de S. Lorenzo de la Muga, paraje llamado camino de Can Fogona.

Se ha publicado una real orden disponiendo que los reclutas redimidos excedentes de cupo en virtud de la modificación, pueden solicitar la devolución de la cantidad depositada, dirigiendo instancia a la Comisión mixta respectiva, que la remitirá inmediata y directamente a este ministerio con su informe, para la resolución que correspondiera.

Insístese en asegurar que el concierto económico, en una u otra forma, se concederá muy en breve a Cataluña.

A nombre de don José Masaguer y Xifre, vecino de Santa Coloma de Farnés, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Josefina», sita en término de Sta. Coloma de Farnés, paraje llamado San Esperit.

Don Pablo Casabona y Ganet, vecino de Mayá, propietario de una fábrica de aserrar maderas llamada «La Serra», situada a tres kilómetros aguas arriba de Besalú, ha solicitado autorización para construir una presa situada inmediatamente después del canal de desagüe del aprovechamiento llamado «Molinou» y aprovechar 1000 litros de agua por segundo del río Fluviá.

Ha sido destinado al Regimiento de San Quintín, nuestro particular amigo el primer teniente de infantería, don Francisco Allué Mazón.

El carabiniero Idefonso Morilla, ha sido destinado a la comandancia de esta provincia.

Hoy hemos tenido la grata satisfacción de saludar en esta ciudad al Auditor de Guerra, con destino en la Capitanía general de Barcelona, don Joaquín Sagnier.

En el kilómetro 115, frente a la estación de Santa Coloma, línea del ferrocarril de Barcelona a Francia, fué hallado tendido ayer mañana en el suelo, cerca de la vía, el cadáver de un hombre de unos sesenta años, el cual presúmese había sido arrollado por el tren la noche anterior. Presentaba diferentes contusiones en varias partes del cuerpo, profundas heridas en el cráneo y fractura completa y desgarró de la muñeca izquierda.

Se ha concedido a don Manuel Bonmatí autorización para reformar el puente de madera sito en el término de Amer y destinado al servicio privado de la fábrica y usos del peticionario, que construyó en octubre de 1898.





PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

DE

# DON JAIME PUJOL Y SALA

ocurrido el día 15 de octubre de 1899

después de haber recibido los Santos Sacramentos

## E. P. D.

Sus desconsolados, esposa doña Encarnación Gruartmoner, hijos don Jaime y doña Encarnación, madre doña Antonia Sala, hermanos, hermanos y hermana políticos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos que tengan presente en sus oraciones y asistan a los pios sufragios que para el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, el miércoles próximo, día 29 del corriente, a las 9 de la mañana. La misa de perdón después de los oficios. Gerona 27 noviembre 1899.

Don Cristobal Grober, en representación de la Sociedad en comandita «Grober y Comp.», domiciliada en esta ciudad, ha solicitado cambiar el trazado del canal que a 7.610 metros del origen de la carretera de segundo orden de Manresa á Gerona, entre el torrente Vilaplana y el camino que, partiendo de dicha carretera, se dirige á la fábrica que los señores Grober y Compañía poseen en el término municipal de Bescanó. Con el nuevo trazado que se proyecta se encauzará al mismo tiempo el torrente Vilaplana, y se podrá aprovechar para el cultivo, mayor extensión de tierras.

Esta tarde á las seis celebrará sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Servicio particular de «La Neotafía».— Cort Real, 18.

Defunciones ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy.

En la ciudad:

Isabel Aymat, 66 años.

José Simón, 81 años.

Florencio Murell, 22 meses.

En el hospital; 0

Nacimientos: varones 2; hembras 0.

La sociedad «Fomento» nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

«La cantidad de 125 pesetas suscritas para festejos por el «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad», han sido entregadas al «Orfeo Catalá», en vista de haberse negado la comisión organizadora a aumentar la subvención a dicha sociedad coral, no obstante el brillante resultado del concierto»

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Expenduria general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesara mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien imponente. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

## Sección comercial

BOLSIN DE BARCELONA MAÑANA.

Cambios del día 26 de Noviembre de 1899

Interior	66'65
Exterior	00'00
Cubas 1886	75'25
idem 1890	63'25
Nortes	51'25
Francias	47'10

CAMBIOS DEL ORG

Alfonso	24'80
Isabel	00'00
Onzas	26'00
Monedas de 20 pesetas	00'00
Oro pequeño	00'00

CAMBIOS

Paris vista	26'00
Londres vista	31'80

CUPONES

Vencimiento Julio 1899

Cubas 1886 1890	00'60
Exterior	22'00
Interior y Amortizable	11'60

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 27

El martes se firmará la combinación de gobernadores que tiene en estudio el señor Dato.

Acerca de las personas que entran en ella, nada se sabe por la extrema reserva que guarda el ministro de la gobernación.

Hoy se elegirá en el Congreso la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Se elegirá presidente al exsubsecretario de Hacienda, señor Osma.

Las fuerzas boers avanzaban hacia Ladysmith.

Se sabe que la columna del general Bleyer ha sido reforzada, siendo de notar la escasez de fuerzas de caballería.

Se carece de noticias de Maritzburg.

Dicen del Cabo que la compañía exige una gran actividad hacia el Norte.

El general Patakre ha retirado su cuartel general hacia el Sur y las demás fuerzas inglesas se dedican á hacer reconocimientos.

Los organistas han emprendido un movimiento de avance hacia el Sur, dejando fuerzas a izquierda y derecha de la línea férrea é interceptando las comunicaciones.

Reina gran entusiasmo en Orange. Se han constituido juntas municipales para reclutamientos.

Los ingleses residentes en Orange han recibido orden de abandonar el territorio.

Menudean las manifestaciones en favor de los orangistas; ondeando banderas con el lema: «Dios proveerá».

Todo hace suponer que Ladysmith, Kimberley y Mafeking se rendirán dentro de un plazo que no excederá de siete días.

El gobierno ha dado a entender a personas caracterizadas de Barcelona, que otorgará en breve el concierto económico con aquella provincia, valiéndose en caso necesario de la mayoría en el Parlamento.

El proyecto que estudia al ministro de la gobernación respecto de la aplicación del año natural en las provincias y municipios, establecerá una reforma en las elecciones.

Las de diputados provinciales se verificaran en marzo y las de concejales en noviembre.

El proyecto se llevará al Consejo de mañana.

Imprenta de EL CORREO DE LA TARDE

—¡Comol...

Estuvo un momento sin decir una palabra.

Y continuó:

Ya no sentía en sus palabras el desbordado afecto de que me había rodeado hasta entonces.

El invierno era muy riguroso.

La nieve cubría las montañas y los valles, é interceptaba los caminos.

El padre de Juan estaba postrado en cama con una bronquitis.

La Angélica estaba desconsoladísima, y echaba la culpa de todo á la mala suerte.

En fin, cansada de sufrir y de consumir con tanta incertidumbre, resolví saber la verdad a toda costa, y acompañada de Balveigne, parti para Grenoble, afrontando toda suerte de dificultades.

No importaba nada.

El anciano general Delsol, amigo de mi padre, que mandaba la plaza, me recibió con mucha bondad, y se enteró de lo que deseaba conocer a cualquier precio.

—¿Cualquier precio?

—Sí.

No pudo darme indicios por sí mismo; únicamente, después de haber reflexionado algunos instantes, me indicó un medio, de cuya eficacia no dudaba.

El general había tenido tiempo atras, como oficial de órdenes, a uno de los jefes del batallón de ingenieros que había combatido en Metz; sabía que había vuelto en muy buen estado de salud, y no dudaba de que habría instalado en las cercanías de Marsella, en una propiedad que allí tenía.

Era toda su suya.

Así lo dijo.

Si yo lo deseaba—me dijo—escribiría preguntándole, y quizás tuviera

Jamás el valle del Télec será invadido por el enemigo.

Mientras creí que la guerra concluiría pronto, he podido estar en Villemor, en vista de que por el contrario, se prolonga en condiciones anormales, que me permiten demostraros mis simpatías, voy enseguida á aprovecharlas.

—Pero... ¿qué váis á hacer? ¡Dios mío! ¿Cuáles son vuestros propósitos?

—¡Oh! No tengo nada definitivamente pensado.

Asistire al melos, como atento espectador, á los acontecimientos que se preparan, y os tendré fielmente al tanto de lo que ocurre; por medio de cartas diarias.

Trataré, además, de procurarme las noticias que mas os interesen, y os las remitiré por correo especial, en caso necesario, ó, mejor aún, por

—Bueno, conformes; adios!

—Mis compatriotas no me negarán esta satisfacción.



# INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Ptas. 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

2 Premios á M. 20000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

206 Premios á M. 2000

812 Premios á M. 1000

1518 Premios á M. 400

36952 Premios á M. 155

19.490 Premios á M. 300, 200, 134,

104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importan autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.764.525 ó sean aproximadamente

Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 600.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cubrir, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la 1.ª clase queda:

1 Billete original, entero: Pts. 9.

1 Billete original, medio: Pts. 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los por menores se verá el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directos, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado.

El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y á la garantía del Estado.

En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero antes del 20 de diciembre de 1899

Valentín y Cia.

Expendeduría general de lotería.

HAMBURGO (Alemania)

Para enterarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

## Unión Ibérica

### Asociación Mútua de consumo general Seguros de Vida gratuitos

Ahorros, Enseñanza, Beneficencia y Construcción de viviendas á los asociados.

La UNIÓN IBÉRICA, ofrece mediante una sencilla combinación, el reembolso gratuito, hasta de un 100 por 100, según los casos del gaso general que cada Asociado haga en la misma, anualmente.

La UNIÓN IBÉRICA, se asemeja bastante por sus combinaciones, á las Compañías de Seguros sobre la vida, pero así como en estas hay que pagar siempre una cuota mayor ó menor para reunir un capital, después de un número dado de años, ó cuando fallece el asegurado; en la UNIÓN IBÉRICA, no se paga absolutamente nada por razón de primas, ni contrae el Asociado responsabilidad ni compromiso alguno.

La UNIÓN IBÉRICA, admite como asociados á todos los españoles y extranjeros en cualquier punto donde tiene establecidas sus sucursales; el término de la inscripción como socio será de cinco años contados desde la fecha del primer resguardo provisional que expidan las mismas al asociado pudiendo este conté continuar por quinquenios hasta los veinte años, época en que termina el contrato.

Para más antecedentes y detalles dirigirse al delegado en esta provincia

Francisco de P. Vila

CALLE DE ALBAREDA, 10, BAJOS

## LA CATALANA



Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones

### A prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

DON ANGE L MARUL L

### LA SEÑORA DE VILLEMOR

Jamás el valle del Teco será invadido por el enemigo.

Mientras creí que la guerra concluiría pronto, he podido estar en Villemor, en vista de que por el contrario, se prolonga en condiciones tan males, que me permiten demostraros mis simpatías, voy ensayando á proferir algunas palabras.

—Pero... ¿qué más á hacer? ¡Dios mío! ¿Cuáles son nuestros propósitos?

—¡Oh! No tengo nada definitivamente pensado.

Asistire al menos, como á punto de partida, á los acontecimientos que se preparan, y os tendré felicitando al tanto de lo que ocurre; por medio de cartas directas.

—Tendré, además, de procuraros las noticias que más os interesen, y os las remitiré por correo especial, en caso necesario, ó mejor aún, por correo ordinario.

—Mis compañeros no me negarán esta satisfacción.

Cuando ya hacia días que estaba aguardando á Juan, el ejército estaba prisionero.

Iba á interarlo en Alemania.

Yo sabía, al menos, que los vencedores podían dejar en libertad á los oficiales que juraran, bajo la palabra de honor, no empuñar mas las armas mientras durase la campaña. ¡Dios mío! ¡Si Juan volviese de pronto!

Pasó una semana, pasó otra, y Juan no volvía.

Aunque había leído y releído mil veces con ansia la lista de los oficiales muertos á manos del enemigo durante el sitio (lista que publicaban los periódicos militares), no encontraba entre ellas el nombre de mi prometido.

Tampoco se encontraba entre los de sus colegas, que no había querido comprometerse á abandonar la espada durante el resto de la campaña ó que por otros motivos habían sido conducidos á Alemania. Estaba, pues, libre.

### LA SEÑORA DE VILLEMOR

239

Entonces, ¿por qué no acudía? ¿Por qué no me escribía al momento?

Y continuó: Mientras tanto, llegó á mis manos, por la vía de Turin, una carta del príncipe Viviani, muy pequeña, escrita con letra sumamente chica, y apretada y medio borrada.

Me costó mucho trabajo descifrar aquella misiva.

El príncipe me decía que se encontraba encerrado en París, ya lo había yo supuesto, y que seguía de cerca, muy de cerca, las buenas operaciones.

No tenía ninguna esperanza en la terminación de la lucha.

Conocía la capitulación de Metz; un ayudante de artillería, de origen alsaciano, que había podido escapar de manos de los enemigos ponía darme el uniforme de un hulano, y que por el mismo medio había penetrado en París.

Quedóse allí...

—¿Cuánto tiempo?

—No estuvo mucho.

El príncipe suponía, por lo tanto, que mi prometido había vuelto á Villemor, y se asociaba á nuestro gozo, rogandome únicamente que no le olvidase por completo y que pensase algo en él, al menos durante algunos meses.

No puedo explicar la pena que me causó esta carta, por todos sentidos.

¡Que penal!

—Mi novio... ¡Que desgracia!

No solamente determinaba la extraña situación en que yo me encontraba.

¡Que amargura!

Viviana sufría.

Pero, ¿por qué?

—Es una desgracia.